



**Plan de Gestión  
Escuela Especial de Lenguaje  
Fantasía**

## **PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE FANTASIA.**

**Buena convivencia escolar:** “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

### **Equipo Responsable:**

1. Responsable de Convivencia Escolar: Catalina Montes Loyola.
2. Consejo para la Buena Convivencia Escolar conformado por representantes de todos los estamentos del establecimiento.

Directora	Carla montes Loyola
Docente encargada	Catalina Montes Loyola
Asistente de la educación	Nayareth Hueitra
Representante del centro de padres	Nicol silva

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar espera contribuir a desarrollar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados correctamente y con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.

**Objetivo General:** • Formar integralmente a niños, niñas , trabajando en alianza con sus familias, en el marco de una comunidad educativa en la que se aprendan y se vivan los valores que sustentan una buena convivencia.

. **Objetivos Específicos** • Configurar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que otorgue sentido y coherencia al currículo explícito e implícito, considerando la influencia de los factores sociales y emocionales, asegurando la participación de todos los estamentos de la comunidad.

• Definir en el Plan de Gestión de la Convivencia la mantención de óptimas condiciones generales y ambiente escolar para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

• Tomar conciencia que en nuestro establecimiento queremos crear ambientes educativos sanos, con especial cuidado en temas de buen trato, para que desde temprana edad entiendan el cuidado de si mismo y la prevención de la violencia escolar entre otros.

ACCIONES	RECURSOS Y ENCARGADOS	PERIODO DE REALIZACION	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACION.
Conocer y profundizar el plan de convivencia escolar en distintos niveles : funcionarios Padres y apoderados.	Director Jefe de utp. Documento impreso entregado a toda la comunidad	Inicio del periodo escolar ( primera semana de marzo)	Que la comunidad escolar profundice el manual de convivencia escolar de la escuela.	Firma de apoderados en ficha de matricula Firma del personal del establecimiento.
Propiciar espacios de diálogo para trabajar temas valóricos y generar una buena convivencia escolar.	Directora Educadoras Asistentes de la educación.	Día de la escuela segura (28 de marzo) Día de la convivencia escolar (23 de abril).	Avanzar hacia un ambiente de sana convivencia escolar y auto cuidado en los estudiantes.	Afiches fotografías
Desarrollar espacios de diálogo y formación permanente para promover una sana convivencia escolar.	Directora. Educadoras. Asistentes de la educación.	Consejos de evaluación. Entrevistas y reuniones de padres y apoderados. Celebración día del alumno (mayo) Acto día de la familia (junio) Aniversario de la escuela octubre ) Talleres para padres y apoderados. Fiestas patrias. Fiesta de finalización del año.	Alcanzar una mejor convivencia escolar y de autocuidado que se manifiesten una actitud de respeto y buen trato en toda la comunidad escolar, de acuerdo a los objetivos particulares de la actividades organizadas.	Registro de entrevistas. Registro de asistencia a reuniones y talleres todos programados via zoom. Fotografías. Reporte en el libro de clases